

Consejería de Agricultura activa un plan especial para garantizar la actividad en el sector primario

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha una batería de medidas orientadas a informar y proteger el funcionamiento de la actividad agraria y pesquera en la actual situación de estado de alarma. Ante esta coyuntura de excepcionalidad, la Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector.

De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del correo habilitado por Agricultura informa.cagpa@gobiernodecanarias.org cuya finalidad es estudiar y solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.



Se completará con la reducción del periodo de pago de GMR

Entre las medidas llevadas a cabo por el departamento, se ha coordinado el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes, aloe vera, etc...).

En esta línea, la cooperación con los cabildos se ha intensificado para proporcionar información de las circunstancias actuales de la producción agraria y pesqueras en las diferentes islas y recoger las dudas existentes para solucionar los obstáculos en el desarrollo de la actividad.

Asimismo, se trabaja en sintonía con las organizaciones agrarias y la gran distribución para detectar los problemas que surgen en el sector y facilitar la salida y agilización de la producción.



Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el

correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.

Esta medida se completará con la reducción del periodo de pago de GMR a todos los proveedores que comercializan sus productos con esta

empresa pública
con el objeto de dotar de liquidez al sector.

Para el caso de aquellos subsectores más azotados por la crisis y que necesitan liquidez, se realizará el pago adelantado de las ayudas del Posei, que normalmente se abonan a 30 de junio de 2020, priorizando a los subsectores más perjudicados.



Paquete de medidas “excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario”

Por último, el Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.



Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, defiende un paquete de medidas “excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario”. En esta línea, explica la importancia de un sector “estratégico que produce los alimentos para la población y que tenemos que proteger”, por lo que agradece “el inmenso esfuerzo que realizan día a día las personas vinculadas al sector para asegurar la actividad y volver lo más pronto posible a la normalidad”.

□